

## ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS N° 019-2023-HRDMIEC/CS-1

### **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECOCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**

En, Huancayo, a los 27 días del mes de **junio** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **09:30 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 256-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 019-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECOCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	<b>Titular</b>	X	Dependencia: Oficina de Logística
		<b>Suplente</b>		
<b>Primer Miembro</b>	MC. SAUL PERCY CASTILLO ROMANI	<b>Titular</b>	X	Dependencia: Departamento de Emergencias y Cuidado Críticos
		<b>Suplente</b>		
<b>Segundo Miembro</b>	FRANCISCO JESÚS GUILLEN QUINTO	<b>Titular</b>	X	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		<b>Suplente</b>		

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de la plataforma como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20110133091	TECNOLOGIA INDUSTRIAL Y NACIONAL S.A.	Válido	2023-06-16 12:10:26.0
2	Proveedor con RUC	20111876097	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	Válido	2023-06-16 12:15:23.0
3	Proveedor con RUC	20536847180	CONSULTORA, MULTISERVICIOS Y AUTOMOTORES VEYRA S.A.C	Válido	2023-06-23 19:54:00.0

Acto seguido se procedió a la revisión de propuestas en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	26/06/2023	19:20:01

El Comité de Selección, procede a revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.



De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria	Condición
1	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	PRESENTA – CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se adjunta ANEXO N° 01.	ADMITIDO

Se procede a la evaluación de la oferta del postor que cumple con los documentos de presentación obligatoria, considerando que los **FACTORES DE EVALUACIÓN** son precio, plazo de entrega y garantía comercial del postor:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio	Plazo de entrega	Garantía Comercial del postor	Mejora a las EE.TT.	Total	Orden de prelación
1	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	S/ 285,000.00 80 puntos	34 días calendarios 10 puntos	32 meses 5 puntos	Mejora 1 5 puntos	100 puntos	1°

Luego de culminada la evaluación, el COMITÉ DE SELECCIÓN determinó si el postor que obtuvo el primer lugar cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, se adjunta ANEXO N° 02:

N°	Nombre o razón social del postor	Requisitos de Calificación	Observación	Condición
1°	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.	A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	El postor presenta copia simple de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedida por DIGEMID o autoridad competente de acuerdo a la Ley N°29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011- SA	CUMPLE  CALIFICADO
		B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor acredita S/. 944,500.00 con contratos y constancias de cumplimiento de la prestación, superando el monto solicitado en las bases integradas.	CUMPLE



Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **10:30 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.



**CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA**  
Presidente del Comité de Selección



**MC. SAUL PERCY CASTILLO ROMANI**  
Miembro del Comité de Selección



**FRANCISCO JESÚS GUILLEN QUINTO**  
Miembro del Comité de Selección



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

AS N° 019-2023-HRDMIEC/CS-1

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECOCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**

En, Huancayo, a los 27 días del mes de **junio** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **10:31 horas**, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 256-2023-GRJ-DRSJ-HRDMI-EC-OL**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nro. 019-2023-HRDMIEC-CS**, cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECOCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO”**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>Presidente</b>	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	<b>Titular</b>	X	Dependencia: Oficina de Logística
		<b>Suplente</b>		
<b>Primer Miembro</b>	MC. SAUL PERCY CASTILLO ROMANI	<b>Titular</b>	X	Dependencia: Departamento de Emergencias y Cuidado Críticos
		<b>Suplente</b>		
<b>Segundo Miembro</b>	FRANCISCO JESÚS GUILLEN QUINTO	<b>Titular</b>	X	Dependencia: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
		<b>Suplente</b>		

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
<b>CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.</b>	<b>S/ 285,000.00</b> (Doscientos Ochenta y Cinco Mil con 00/100 soles)

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCIÓN**, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en líneas anteriores.

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **10:45 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.

  
 CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA  
 Presidente del Comité de Selección

  
 MC. SAUL PERCY CASTILLO ROMANI  
 Miembro del Comité de Selección

  
 FRANCISCO JESUS GUILLEN QUINTO  
 Miembro del Comité de Selección

**ANEXO N° 01**  
**ADMISIÓN DE OFERTAS**  
**AS-SM-19-2023-HRDMIEC/CS-1**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECOCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO**

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.
N°	DETALLE	20111876097 CUMPLE (✓) / NO CUMPLE (X)
a)	Declaración jurada de datos del postor. [Anexo N° 1]	✓
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	✓
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. [Anexo N° 2]	✓
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. [Anexo N° 3]	✓
e)	FORMATO N° 01 "Hoja de Presentación del Equipo / Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas". El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la Entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N° 01 "Hoja de Presentación del Equipo / Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas". Asimismo, el postor adjuntará copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio técnico, folletos, data sheets o brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondiente al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas y suscritos por el representante legal.	✓
f)	Copia del Certificado de Seguridad Eléctrica: UL, AAMI, NFPA, IEC, EN, CSA O NTP IEC 60601-1:2010	✓
g)	COPIA DEL CERTIFICADO ISO 13485:2016 - SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PARA EQUIPOS MEDICOS (Medical Devices - Quality Management Systems) o NTP-ISO 13485:2017.	✓
n)	Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	✓
ij)	COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DEL BIEN OFERTADO.	✓
j)	Declaración jurada de garantía comercial del bien emitido por el postor, la misma que deberá indicar en forma clara e inequívoca los aspectos a cubrir, el tiempo de vigencia y los rubros específicos que incluyen. El plazo mínimo de garantía comercial es de 24 meses.	✓
k)	Declaración jurada por mantenimiento preventivo (incluido kit si fuera necesario según manual) y correctivo incluido repuestos por el personal técnico calificado por el periodo de garantía, del equipo ofertado, de conformidad con el numeral VIII de las Especificaciones técnicas.	✓
l)	El postor deberá adjuntar en su propuesta; el cronograma de mantenimiento preventivo periódico de acuerdo a las recomendaciones del fabricante y de conformidad con las Especificaciones Técnicas, sin costo adicional dentro del periodo de garantía.	✓
m)	Declaración jurada de llevar a cabo el soporte técnico a distancia o presencial a necesidad de la entidad y de conformidad con el numeral VIII de las Especificaciones técnicas.	✓
n)	Declaración jurada de llevar a cabo la capacitación y/o entrenamiento de conformidad con el numeral VIII de las Especificaciones técnicas.	✓
o)	Declaración jurada de plazo de entrega. [Anexo N° 4]	✓
p)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. [Anexo N° 5]	NC
q)	a) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	✓

Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen - Huancayo  
 Primer Miembro Comisión

Hospital Regional Docente Materno Infantil El Carmen - Huancayo  
 Miembro Comisión

**ADMITIDO**

**ANEXO N° 02**  
**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**  
**AS-SM-19-2023-HRDMIEC/CS-1**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO ECOCARDIOGRAFO PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO**

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		DETALLE	CONSULTORA Y EQUIPADORA MEDICA S.A.
N°	REQUISITO DE CALIFICACIÓN		20111876097
A.	CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	- Copia de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento expedida por DIGEMID o autoridad competente de acuerdo a la Ley N°29459 y el Reglamento de Establecimientos Farmacéuticos D.S. N° 014-2011- SA	✓
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00 (Setenta y Cinco Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideraran bienes similares a los siguientes EQUIPOS ECOCARDIOGRAFOS EN GENERAL.	✓

**CALIFICADO**

